

Noticias de Colombia | Minería, energía e hidrocarburos

Ministerio de Minas busca revocar fallo que afecta la exploración del pozo Uchuva 2

El Ministerio de Minas y Energía busca revertir la suspensión de operaciones en el proyecto Uchuva 2, argumentando que el abandono abrupto del pozo podría generar riesgos ambientales y operativos.

18 septiembre, 2024 | Por Julieth Barbosa



Foto: Redes sociales

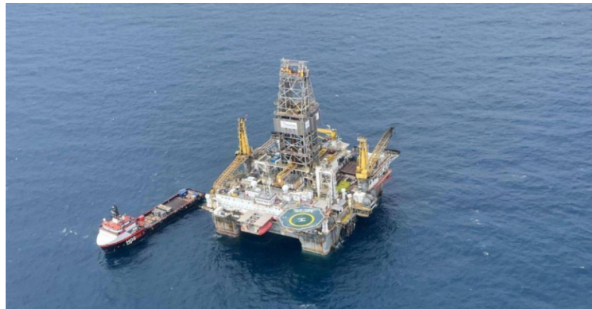
Compartir



El [Ministerio de Minas y Energía](#) ha decidido impugnar el fallo de tutela emitido por un juez de Santa Marta el pasado 13 de septiembre, que ordenó la suspensión inmediata de las actividades de exploración y explotación en el pozo Uchuva 2, uno de los más importantes para los próximos años en el país. Según la entidad, el abandono abrupto del pozo podría generar riesgos significativos, tanto en términos ambientales como operacionales.

Panorama general: La Oficina Asesora del Ministerio ha solicitado la revocación del fallo o, al menos, la eliminación de las medidas que suspenden las operaciones, argumentando que es necesario tomar decisiones basadas en criterios técnicos sólidos y en un análisis justo de los derechos de todas las partes involucradas, incluidas las comunidades afectadas.

El Ministerio de Minas y Energía sostiene que detener las operaciones de forma abrupta pone en peligro al personal, los equipos y el medio ambiente. Según la entidad, una suspensión sin los procedimientos adecuados podría desencadenar flujos incontrolados de gas desde la formación, lo que contraviene las buenas prácticas operacionales. Además, se advierte que los equipos utilizados en el pozo podrían sufrir daños, lo que afectaría la capacidad de recuperación ambiental conforme a la normativa vigente.



El Ministerio de Minas busca revertir la suspensión de la exploración del pozo Uchuva 2

Por qué es importante: Un aspecto clave señalado por el Ministerio es el potencial que representa el pozo Uchuva 2 para la oferta de gas en el país. Se estima que, de confirmarse su productividad, el campo podría contribuir con un volumen recuperable equivalente al 20% de las reservas probadas (1P), el 32% de las reservas probables (2P) y el 45% de las reservas posibles (3P). Sin una evaluación adecuada del pozo, se perdería la oportunidad de incorporar estos volúmenes a las reservas del país, lo que afectaría la seguridad energética y agrandaría la brecha entre la oferta y la demanda de gas.

Le puede interesar: [Cierren el Ministerio del Deporte](#)

El Ministerio también mencionó que existen otros mecanismos jurídicos para la defensa de derechos fundamentales, y destacó que la Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior es la entidad encargada

Última hora

Colombia

ACM alerta por posible racionamiento de energía en Colombia

funcional de consulta previa del Ministerio del Interior es la ciudad encargada de llevar a cabo los procesos de consulta previa con las autoridades locales. En este sentido, el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, reiteró el compromiso del Gobierno con una gestión responsable de los recursos naturales, subrayando la importancia de asegurar el bienestar y la seguridad energética del país.

Finalmente, el Ministerio aseguró que tomará todas las acciones necesarias para garantizar que la evaluación y desarrollo del pozo Uchuva 2 se realicen de manera oportuna y efectiva, en cumplimiento con los más altos estándares operativos y ambientales.

Unirme al canal de WhatsApp de noticias de 360 Radio



Ministerio de Minas y Energía Suspensa Decisión sobre la exploración de gas en el pozo Uchuva 2

Reporte. 18 de septiembre de 2024 Aparentemente que la correcta presión en el desarrollo tecnológico de los gases de metano a través de nuevas tecnologías, proyectos, obras y actividades que se realicen dentro de las fronteras del Ministerio de Minas y Energía se ha decidido suspender. Los últimos movimientos realizados en el mismo sentido, la decisión de un juez de Santa Marta que prohíbe la exploración de gas en el pozo Uchuva 2. Esto para evitar garantizar que los derechos se tomen con un buen tenor técnico y una consideración equitativa de los derechos de los involucrados, inclusive los de las comunidades afectadas.

A fecha de 21 de diciembre de 2023, según el último Informe de Recursos y Reservas (IRR 2023), el departamento Uchuva se encuentra en etapas de exploración y prueba de reservas de producción comercial. El pozo Uchuva 2, actualmente en perforación, ha sido diseñado para subsistir entre descubrimiento y retirar las licitaciones como el siguiente, cuando para determinar su potencial comercial.

Es oportuno realizar la evaluación de este pozo, ya que se estima que, de confirmarse el descubrimiento, el pozo Uchuva podría aportar un volumen considerable equivalente al 20% de las reservas IP confirmadas, el 25% de las reservas IP probadas, más un potencial de 40% de las reservas IP probadas que cubren una gran cantidad. En una producción adecuada, el pozo podría la oportunidad de mejorar estos volúmenes probados de reservas, lo que mejoraría la situación de oferta y demanda de gas en el país.

Desde el Ministerio de Minas y Energía consideramos que el desarrollo de este campo de Uchuva para la explotación comercial es relevante para el país, que permitirá al país utilizar el gas natural como un fuente de transición energética. Esta acción conlleva el aumento de energías limpias y la producción sostenible y generará ingresos por regalías que beneficiarán directamente a las regiones.

El Ministerio del Interior ya ha tomado acciones en relación con el mismo tema, de acuerdo con el comunicado publicado el pasado 12 de septiembre en el cual también resalta la importancia de respetar los derechos de las comunidades afectadas a través de la consulta previa, un pilar de todos los intereses generales del país. Esta, en el marco del compromiso del Gobierno Nacional con la búsqueda permanente de soluciones que permitan articular las acciones en pro del desarrollo económico y el respeto a los derechos fundamentales.

*En el Ministerio de Minas y Energía reiteramos nuestro compromiso con una gestión responsable de los recursos naturales que garantice el bienestar de todos los

Lea también: Colombia podría crecer un 2,6% en 2025, según la Guía Bancolombia, pero enfrenta retos fiscales

TAGS COLOMBIA Gobierno Nacional Ministerio de Minas y Energía pozo Uchuva 2 Reservas de gas Suspensión de exploración en Uchuva 2

¿Quieres estar siempre informado? Haz de 360 Radio tu fuente de noticias

Le puede interesar



Colombia
ACM alerta por posible racionamiento de energía en Colombia



Mundo
Emirates Airlines Duplica su Conectividad Global: Acceso a 1,700 Destinos



Entrevistas
«El cambio que ha tenido Barranquilla y el Atlántico se debe a la articulación entre sector público y privado»: Efraín Cepeda



Economía, finanzas y negocios
Economía de Colombia creció 3,8% en julio de 2024: estos son los principales factores del repunte

360



Contacto: comunicaciones@360radio.com.co
Área Comercial: comercial@grupogaviriacano.com

Medio de comunicación enfocado en los principales hechos políticos, económicos, sociales y de opinión. Estamos en radio, internet y publicaciones impresas.

CATEGORÍAS

- Economía, finanzas y negocios
- Política
- Infraestructura
- Noticias de Medellín
- Noticias de Bogotá
- Confidenciales
- Columnas

SECCIONES

- Observatorio TIC
- Deportes
- Entretenimiento
- Editorial
- Revista 360
- Política de Cookies
- Políticas de protección y privacidad de datos